



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600542141

Fecha: 27/08/2013

GD-F-007

Página 1 de 1

Bogotá D.C

Señor(a)

CLAUDIA MILENA RENDON

Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A E.S.P. - ID 335

Cra 2 No.2-44

E-mail: esp@lacia-risaralda.gov.co

La Celia, Risaralda

Asunto: EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL PRESTADOR

Respetada señora Rendon ,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a agosto de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información - SUI

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ GIRALDO

Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: ^{APP} Juan David Rivera, Profesional - Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Asesora Grupo Pequeños Prestadores

Expediente: 2007800351700254E

Adjunto: Informe ejecutivo de gestión.

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia

NIT: 800.250.984.6

PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 / sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá

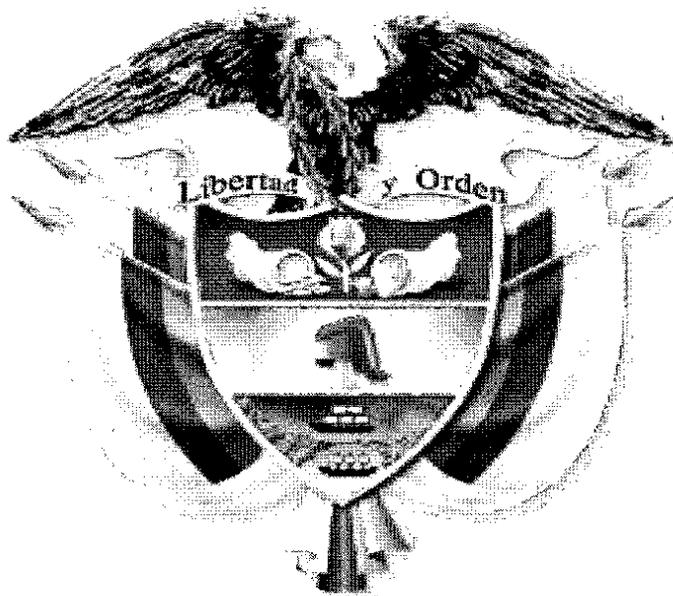
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA
CELIA S.A E.S. -ID 335



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Agosto de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A E.S. -ID 335**

ANÁLISIS AÑO 2011-2012

**AUDITOR: Myriam Cala Castro.
Manuel Antonio Bonilla.
Juan David Rivera Trujillo.**

EXPEDIENTE VIRTUAL: 2007800351700254E

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información (SUI) con corte al 31 de diciembre de 2012 y otras fuentes de información como las visitas realizadas al prestador por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en los últimos años.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A E.S. -ID 335	800091379-7	CLAUDIA MILENA RENDON ARCILA	17/10/1999	SOCIEDAD ANONIMA	17/10/1999	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2012

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información (SUI), la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A E.S. con número de identificación ID 335, se encuentra registrada como sociedad anónima prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de la Celia, Risaralda; fue constituida el 17 de octubre 1999 y con la misma fecha de inicio de operaciones, esto según su última actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) aprobada con radicado 201324335283104 del 30 de abril de 2013.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución

ACUEDUCTO	Tratamiento.
ALCANTARILLADO	Comercialización
ALCANTARILLADO	Conducción
ALCANTARILLADO	Disposición final
ALCANTARILLADO	Tratamiento
ALCANTARILLADO	Recolección
ASEO	Barrido y limpieza de áreas verdes
ASEO	Comercialización
ASEO	Corte y poda de zonas verdes
ASEO	Recolección
ASEO	Disposición final de residuos sólidos
ASEO	Transporte.

Fuente: SUI – RUPS 2012

Se evidenció que la empresa ATESA DE OCCIDENTE S.A E.S.P., es la que le presta la actividad de disposición final de residuos sólidos al municipio de la Celia desde el 1 de marzo de 2007, en el sitio de disposición final denominado relleno sanitario “La Glorita”.

En el municipio se encuentra conformado el Comité de Desarrollo y control social, el cual fue reconocido mediante el Decreto 014 del 27 de marzo de 2011, en el que se estable que el vocal es el señor Dario de Jesús Idarraga.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Información Administrativa

Una vez verificado en el SUI, se logró evidenciar que el prestador, cuenta con los contrato de condiciones uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales no tiene el concepto de legalidad emitido por la Comisión Reguladora de Agua Potable (CRA).

En cuanto al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, la empresa no reportó la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2012, situación que no permite realizar un análisis adecuado y comparativo, y genera alerta a esta Superintendencia por deficiencia de cargue de la información en el SUI por lo que debe a proceder a reportarla de manera inmediata.

Ahora bien, de la información reportada para el año 2011 para los servicios de acueducto y alcantarillado, se evidencia lo siguiente:

Tabla 3. Personal por categoría de empleo Acueducto.

Para el servicio de acueducto se identificó que:

Año	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
2011	7	62,818,356	2,034,291	64,852,647	14,390,602	0	79,243,249

Fuente: SUI

El prestador para el año 2011 contaba con 7 empleados para el servicio de acueducto, de los cuales 6 estaban vinculados como empleados públicos y 1 como contratista. De igual manera se pudo identificar que entrego salarios por valor de \$64.852.647.

Tabla 4. Personal por categoría de empleo Alcantarillado.

Para el servicio de alcantarillado se identificó que:

Año	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
2011	5	12,965,795	0	12,965,795	2,924,374	0	15,890,169

Fuente: SUI

El prestador para el año 2011 contaba con 5 empleados para el servicio de alcantarillado, de los cuales según lo reportados por el prestador, 3 estaban vinculados como empleados públicos y 2 como trabajadores oficiales. De igual manera se pudo identificar que entrego salarios por valor de \$12.965.795.

Como ya se mencionó, no se encontró información reportada para el servicio de aseo, por lo que es fundamental que el prestador realice el reporte de la información 2012 inmediatamente para realizar un adecuado análisis de esta categoría.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A E.S.P ID 335** reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para las vigencias 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

En cuanto a la vigencia 2012, solamente cargó el Balance General, el Estado de Actividad Financiera Económica y Social y el Certificado de Reporte al SUI, quedando pendiente de cargue: Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición

Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y Acta de aprobación de los Estados Financieros.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

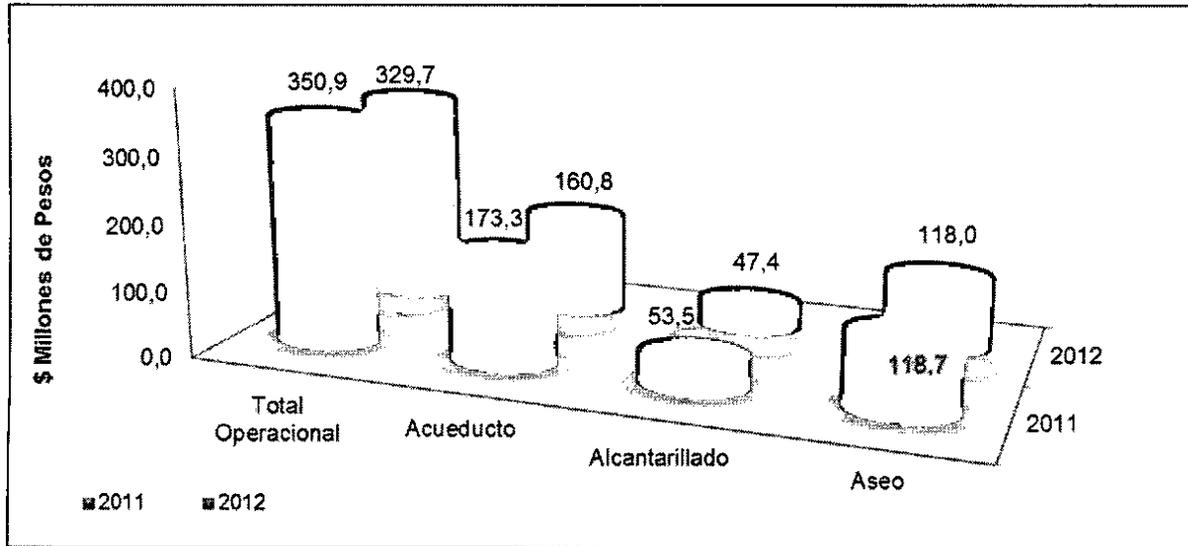
Tabla No. 5. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	350.858.864	100,0%	329.749.000	100,0%	-6,0%
Servicio de Acueducto	173.317.052	49,4%	160.767.000	48,8%	-7,2%
Servicio de Alcantarillado	53.488.018	15,2%	47.412.000	14,4%	-11,4%
Servicio de Aseo	118.740.785	33,8%	118.018.000	35,8%	-0,6%
Ingresos Venta de Bienes	5.313.009	1,5%	3.552.000	1,1%	-33,1%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	255.681.604	72,9%	235.688.000	71,5%	-7,8%
Utilidad Bruta	95.177.260	27,1%	94.061.000	28,5%	-1,2%
Gastos Operacionales	159.256.634	45,4%	161.760.000	49,1%	1,6%
Gastos de Administrativos	156.628.218	44,6%	158.358.000	48,0%	1,1%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	2.628.416	0,7%	3.402.000	1,0%	29,4%
Utilidad Operacional	-64.079.374	-18,3%	-67.699.000	-20,5%	5,6%
Otros ingresos	496.037.478	141,4%	35.664.000	10,8%	-92,8%
Otros gastos	474.850.742	135,3%	2.885.000	0,9%	-99,4%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-42.892.638	-12,2%	-34.920.000	-10,6%	-18,6%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-42.892.638	-12,2%	-34.920.000	-10,6%	-18,6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la empresa pasaron de \$350,8 millones en el año 2011 a \$329,7 millones en el año 2012, presentándose una disminución del 6% la cual está dada por un comportamiento generalizado a la baja de los tres servicios prestados; sin embargo, los servicios de acueducto y alcantarillado presentaron las mayores variaciones.

Gráfica No. 1. Total Ingreso Operacional y por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUJ

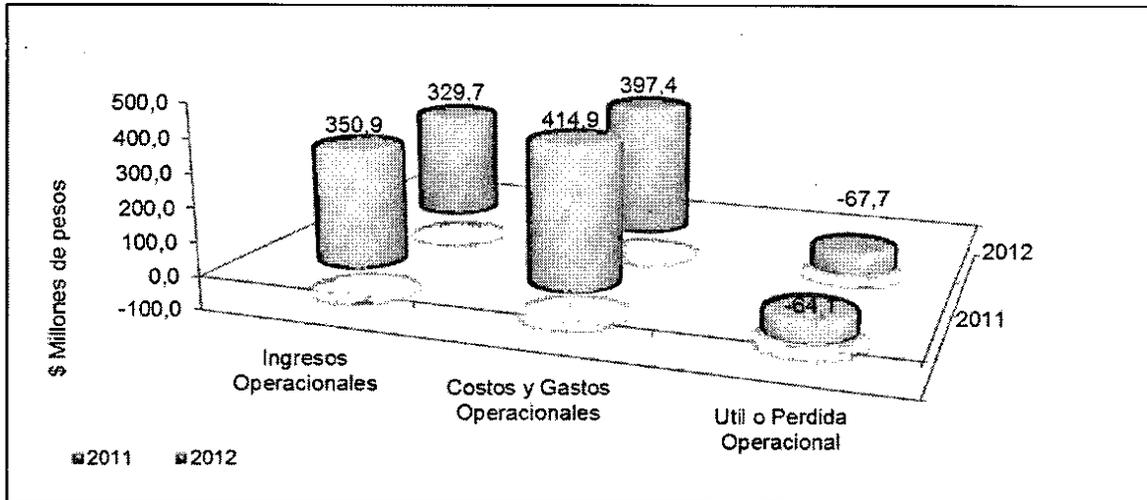
Para los años 2011 y 2012 el ingreso por el servicio de acueducto pasó de \$173,3 millones a \$160,8 millones registrando una disminución del 7,2%. Para las mismas vigencias el ingreso por el servicio de alcantarillado pasó de \$53,5 millones a \$47,4 millones registrando una disminución del 11,4% y los ingresos por servicio de aseo pasaron de \$118,7 millones a \$118 millones registrando una leve disminución del 0,6%.

Es de mencionar que dentro de los ingresos operacionales se reportan unos ingresos por venta de medidores de agua luz y gas por valor de \$3,5 millones de pesos.

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 presentaron una disminución del 7,8%, pasando de \$255,6 millones a \$235,6 millones. Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 72,9% y 71,5% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$350,8 millones y \$329,7 millones respectivamente. A pesar de que los costos no representan un porcentaje muy alto frente a los ingresos operacionales, sumados a los gastos operacionales representan el 118% y 121%, para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, porcentajes que resultan muy altos frente a los ingresos operacionales, lo que se evidencia en el comportamiento operacional negativo de la prestación de servicios por parte de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Celia S.A E.S.P.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos, gastos y costos totales para los años 2011 y 2012, evidenciándose que para los dos años los ingresos operacionales no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurrió para la prestación de los servicios públicos; razón por la cual, los resultados operacionales de la empresa son negativos.

Gráfica No. 2. Comportamiento Operacional

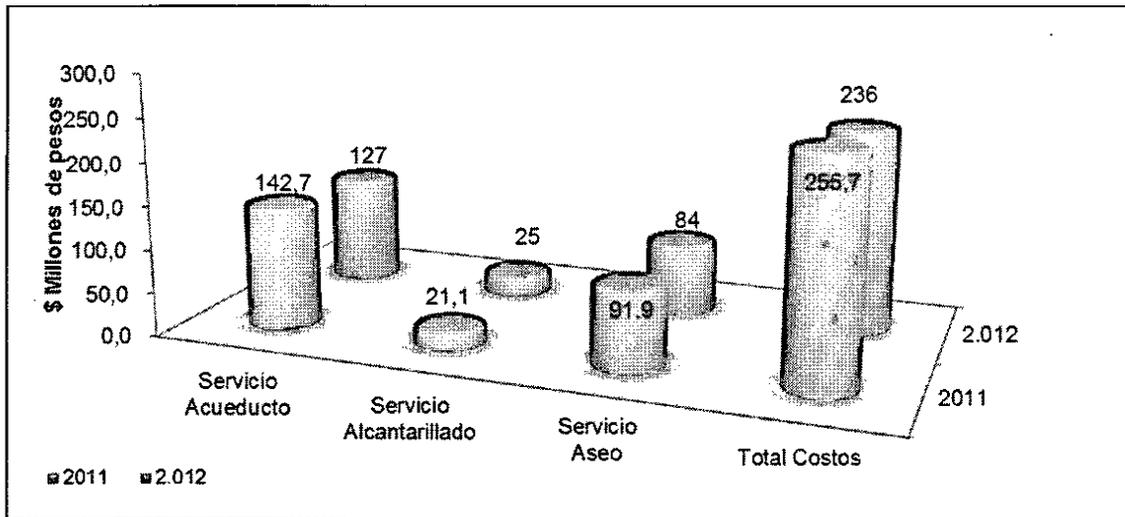


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$414,9 millones, siendo éstos superiores a los ingresos operacionales en un 118% y en el año 2012 ascendieron a \$397 millones, superando en un 121% los ingresos operacionales para dicha vigencia. Este comportamiento explica la pérdida operacional presentada por La Empresa prestadora de los servicios públicos en las dos vigencias de analizadas.

Para los años 2011 y 2012 la Empresa presenta pérdidas operacionales por valor de \$64,1 millones y \$67,7 millones respectivamente.

Gráfica No. 3. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio, se encuentra que tanto para el año 2011 como para el año 2012 el servicio

que mayores costos demandó para su prestación fue acueducto con costos que ascienden a \$142,7 millones en el año 2011 y \$127 millones en el 2012, seguido por el servicio de aseo que para las mismas vigencias registra \$91,9 millones y \$84 millones respectivamente. Y finalmente el servicio de alcantarillado que presenta \$21,1 millones y \$25 millones en los años 2011 y 2012 respectivamente.

En el año 2012 los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo registran sus mayores costos en los siguientes conceptos:

- 38,9%, por valor de 91,7 millones de pesos, Sueldos de personal
- 26,4%, por valor de 62,2 millones, otros gastos generales
- 18,5%, por valor de \$43,6 millones de pesos, materiales para construcción

Tabla No. 6. Comportamiento Operacional por Servicio

SERVICIO	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	358,62	265,60	142,67	-49,65	183,93	90,55	127,08	-33,70
Alcantarillado	353,43	330,11	21,07	2,25	54,54	32,34	24,57	-2,37
Aseo	134,85	38,40	91,95	4,50	126,93	41,75	84,04	1,14
TOTALES	846,90	634,11	255,68	(42,89)	365,41	164,65	235,69	(34,92)

Fuente: Información Financiera reportada al SUJ

En primer lugar debemos advertir que la información reportada por cada servicio en la vigencia 2011 no es consistente con la reportada en el consolidado anual, es así como en el consolidado reportó ingresos por valor de:

Servicio de Acueducto \$173,3 millones
 Servicio de Alcantarillado \$53,4 millones, y
 Servicio de Aseo \$118,7 millones de pesos,
 TOTAL \$345,5 millones, situación que debe ser revisada, corregida y explicada por el prestador.

En cuanto a la vigencia 2012, se evidencia para los servicios de acueducto y alcantarillado que los costos y gastos en los que se incurre para su prestación son significativamente superiores a los ingresos generados por los mismos, ocasionando una pérdida operacional como se puede evidenciar en la Tabla No. 2, en la que se muestra que el servicio de acueducto presenta una pérdida operacional de \$33,70 millones y el servicio de alcantarillado una pérdida operacional de \$2,37 millones.

En cuanto a los gastos operacionales, éstos presentaron un leve incremento del 1,6 % pasando de \$159,2 millones en el año 2011 a \$161,7 millones en el año 2012. En el año 2012 los gastos más representativos se registran en la cuenta de sueldos de personal por valor de \$44,3 millones, siendo el 27%, honorarios por valor de \$60,4 millones representando el 37%, contribuciones efectivas por valor de \$10,6 millones de pesos y gastos generales por valor de \$16 millones de pesos alcanzando el 10%.

Para los años 2011 y 2012 los gastos operacionales equivalen al 45,4% y 49,1% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$350,8 millones y \$329,7 millones.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Tabla No. 7 Balance General - Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	263.610.053	100,0%	154.675.000	100,0%	-41,3%
Efectivo	124.315.736	47,2%	28.768.000	18,6%	-76,9%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	41.278.697	15,7%	43.359.000	28,0%	5,0%
Deudores Servicio de Acueducto	16.857.735	6,4%	16.824.000	10,9%	-0,2%
Deudores Servicio de Alcantarillado	5.001.318	1,9%	5.118.000	3,3%	2,3%
Deudores Servicio de Aseo	14.728.012	5,6%	16.006.000	10,3%	8,7%
Otros deudores servicios	4.691.632	1,8%	5.411.000	3,5%	15,3%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	
Activo Corriente	165.594.433	62,8%	72.127.000	46,6%	-56,4%
Propiedad, Planta y Eq.	245.712.075	93,2%	246.310.000	159,2%	0,2%
Depreciación Acumulada	-156.967.100	-59,5%	-170.727.000	-110,4%	8,8%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	88.744.975	33,7%	75.583.000	48,9%	-14,8%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	98.015.620	37,2%	82.548.000	53,4%	-15,8%
Total Activos	263.610.053	100,0%	154.675.000	100,0%	-41,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Activo

Del año 2011 al año 2012 el total del activo presentó una disminución del 41,3%, pasando de \$263,6 millones a \$154,6 millones, respectivamente.

El activo presenta una disminución del 76,9% pasando de \$124,3 millones en el año 2011 a \$28,7 millones en el año 2012.

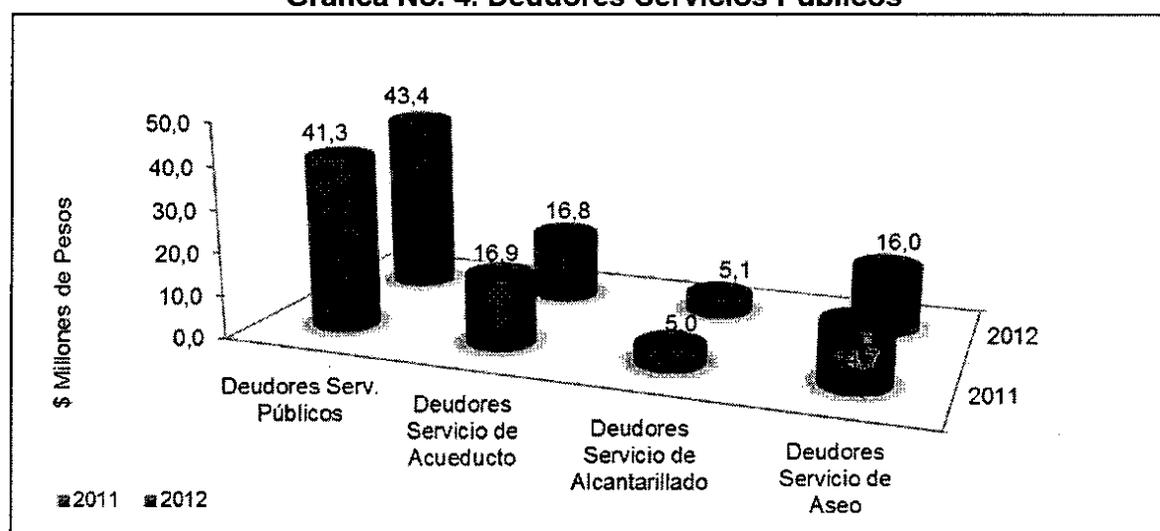
Otros deudores servicios públicos presentan un aumento del 15,3%, pasando de \$4,6 millones a \$5,4 millones de pesos, los cuales corresponden a

Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos, se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$4,6 millones en el 2011 y \$5,4 millones en el 2012, valores que por ley le corresponden a los usuarios de menores ingresos; Razón por la cual, la Empresa debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.

Es necesario que el prestador certifique si el valor registrado en las propiedades planta y equipo refleja en 100% de los bienes dispuestos para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

A continuación en la gráfica No.4 se presentan los deudores por cada uno de los servicios que presta la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Celia.

Gráfica No. 4. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Entre los años 2011 y 2012 los deudores servicio de acueducto disminuyeron el 0,2% pasando de \$16,85 millones a \$16,82 millones. Para las mismas vigencias los deudores servicio de alcantarillado se incrementan en un 2,3% pasando de \$5 millones a \$5,1 millones y los deudores servicio de aseo pasan de \$14,7 millones a \$16 millones, presentando una variación positiva del 8,7%.

Tabla No. 8 Balance General – Pasivo y Patrimonio

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	212.848.078	80,7%	137.280.000	88,8%	-35,5%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	48.680.478	18,5%	28.769.000	18,6%	-40,9%
Cuentas por pagar	162.532.900	61,7%	77.491.000	50,1%	-52,3%
Bienes y Servicios por pagar	1.634.700	0,6%	31.020.000	20,1%	1797,6%
Total Pasivo Corriente	212.848.078	80,7%	137.280.000	88,8%	-35,5%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	212.848.078	80,7%	137.280.000	88,8%	-35,5%
Patrimonio Institucional	50.761.975	19,3%	17.395.000	11,2%	-65,7%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	93.654.613	35,5%	52.315.000	33,8%	-44,1%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	-42.892.638	-16,3%	-34.920.000	-22,6%	-18,6%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	50.761.975	19,3%	17.395.000	11,2%	-65,7%
Total Pasivo + Patrimonio	263.610.053	100,0%	154.675.000	100,0%	-41,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Pasivo

El total del pasivo disminuyó el 35,5% pasando de \$212,8 millones en el año 2011 a \$137,2 millones en el año 2012. Tanto en el año 2011 como en el año 2012 el total del pasivo es corriente.

Considerando que no se evidencian pasivo en la porción no corriente, es decir con una periodicidad de pago superior a un año, se recomienda a la Empresa revisar si se están realizando las imputaciones de los activos y los pasivos adecuadamente tanto en la porción corriente como no corriente, ya que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la Empresa.

Patrimonio

Se presenta una disminución del 65,7% del año 2011 al 2012 pasando de \$50,7 millones a \$17,3 millones.

Como se puede observar en la tabla número 4 el capital fiscal se está viendo seriamente afectado por las pérdidas generadas por la Empresa, que de seguir así en el corto plazo se verá afectada su situación financiera y posiblemente la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 9 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	42,94	47,99
Rotación Cuentas por Pagar	185,79	97,58
Razón Corriente	0,78	0,53
EBITDA (millones de pesos)	-49,04	-51,63
Nivel de Endeudamiento	80,74%	88,75%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La rotación de cuentas por cobrar fue de 43 y 48 días para los años 2011 y 2012 respectivamente, lo que indica que el periodo aproximado de recaudo es superior a un mes para las vigencias respectivas. La rotación cuentas por pagar fue de 186 y 98 días para los años 2011 y 2012, respectivamente.

La razón corriente para las dos vigencias indica que la Empresa de servicios públicos cuenta con 0,78 y 0,53 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y rotación de cuentas por pagar, evidencian que la Empresa de Servicios Públicos para las vigencias de análisis 2011 y 2012 realiza una adecuada gestión de recaudo.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, como ya se mencionó en el presente informe la empresa no está siendo rentable operativamente como consecuencia del impacto de los costos y gastos operacionales, los cuales representan el 118% y 121% de los ingresos operacionales para las vigencias 2011 y 2012, respectivamente, circunstancia que debe ser corregida, toda vez que la situación financiera de la Empresa está en riesgo.

Finalmente, el indicador de *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la Empresa de Servicios Públicos fue del 80,74% en el año 2011 y del 88,75% en el año 2012, porcentaje que resulta muy alto dentro del estándar esperado para el mismo, situación que se podría explicar por el registro de un activo subestimado, entre otras.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

Conforme a la información reportada en el SUI, así como la capturada en visita in situ el 14 de octubre de 2011 por esta superintendencia, a continuación se relacionan los aspectos más relevantes.

El prestador para los años de análisis (2011-2012) tiene un 78,9% de información certificada del tópico técnico para el servicio de acueducto.

Cobertura: El prestador se encarga de la prestación del servicio de acueducto en el área urbana del municipio de la Celia Risaralda.

Concesión de agua: el prestador reportó la Resolución 1558 del 2 de noviembre de 2007, la cual tenía una vigencia de 5 años y en la que se estipula un caudal de 20 L/seg. El prestador debe informar si ya realizó la solicitud de renovación de la concesión de aguas pues venció el 2 de noviembre de 2012.

Fuente de abastecimiento: la fuente de abastecimiento es la quebrada Verдум

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP): la PTAP es de tipo convencional con estructura de sedimentador convencional, tanque de cloración y cuatro filtros, con un adecuado mantenimiento, tiene un tanque de almacenamiento con una capacidad de 241mts³ en concreto reforzado, tienen instalado 1 macromedidor a la salida del tanque de almacenamiento.

Macromedición y micromedición: se identificó un macromedidor del cual lleva registro, de igual manera según la información suministrada por el prestador en visita tiene 780 micromedidores instalados y funcionando, de los cuales realiza la lectura de los mismos. De igual manera esta información ha sido reportada al SUI.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: el prestador no ha reportado la información correspondiente para el año 2012, pero de acuerdo a la información reportada en el SUI para el año 2011, el prestador cuenta con la actualización del acta de concertación de puntos de muestreo suscrita con la secretaria de salud departamental de Risaralda el 30 de marzo de 2011 en la que se estipularon 4 puntos, y el acta de recibo a conformidad de la misma fecha.

Es fundamental que el prestador actualice el acta de concertación de los puntos de muestreo y realice el respectivo reporte a través del SUI de la información 2012.

Muestras de control de calidad del agua: el prestador no ha reportado la información completa con relación a las muestras de control para los años 2011 y 2012, y sólo se evidencia lo siguiente:

Tabla 10. Muestras de control de calidad del agua.

AÑO 2011		AÑO 2012	
MES	% IRCA	MES	% IRCA
ENERO	0,0	ENERO	ND
FEBRERO	0,0	FEBRERO	ND
MARZO	0,0	MARZO	ND
ABRIL	0,0	ABRIL	ND
MAYO	6,1	MAYO	ND
JUNIO	ND	JUNIO	ND

JULIO	ND	JULIO	ND
AGOSTO	0,0	AGOSTO	ND
SEPTIEMBRE	0,0	SEPTIEMBRE	ND
OCTUBRE	ND	OCTUBRE	ND
NOVIEMBRE	ND	NOVIEMBRE	ND
DICIEMBRE	ND	DICIEMBRE	ND

Fuente: Sivicap 2012

Es fundamental que el prestador reporte toda la información sobre las muestras de control de calidad de agua, e informe si tiene contrato o convenio con algún laboratorio externo autorizado para la toma de estas.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP1), durante el año de 2012, fueron efectuadas 9 tomas en 3 meses, de muestras de calidad de agua por parte de la Secretaría Departamental de Salud del Risaralda en red de distribución, obteniendo como resultado que el prestador suministro agua apta para consumo humano con excepción del mes de enero.

Tabla 11. Muestras de vigilancia de calidad del agua.

MES	% IRCA
ENE	15,0
FEB	
MAR	0
ABR	0
MAY	
JUN	
JUL	
AGO	
SEP	
OCT	
NOV	
DIC	

Fuente: SIVICAP 2012

Plan de Ahorro y uso eficiente del agua: fue aprobado mediante Resolución 726 del 24 de febrero de 2010 por la CARDER, y está siendo implementado.

Continuidad: De acuerdo con lo expresado por el prestador en la visita realizada por la superintendencia, está suministrando agua 24 horas al día durante 30 días al mes.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

1 Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

El prestador para los años de análisis tiene un 88% de información certificada del tópico técnico para el servicio de alcantarillado de lo habilitado hasta la fecha.

Redes sistema de Alcantarillado: El sistema de alcantarillado es de tipo combinado y funciona en su totalidad por gravedad, está conformado por tuberías de PVC, Durante la visita se verificó que las cámaras de inspección se encontraban en buen estado de mantenimiento y operación.

Vertimientos: Las aguas residuales son descargadas a través de 5 vertimientos al Río Monos. De estos vertimientos el 80% se trata y el 20% se vierte directamente al río.

Planta de tratamiento de aguas residuales: el prestador cuenta con una planta la cual se encontraba en funcionamiento y en muy buen estado de operación y mantenimiento, se constató que se encuentra ubicada a 200 metros del área urbana aproximadamente y trata alrededor de 1,82 l/s, está compuesta por una bandeja de escurrimiento, una canaleta parshall , dos desarenadores. Adicionalmente utilizan un Reactor Anaerobio de flujo Ascendente –RAFA- , y poseen un FAFA, filtro ascendente y lechos de secado. Para la disposición final tienen un canal de descarga que vierte al río Monos.

Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos - PSMV y Permiso de vertimientos: fue elaborado en el año 2008 y fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER a través de la Resolución No. 2039 del 31 de 2008.

3.3 SERVICIO DE ASEO

Una vez revisado el SUI, el prestador para los años de análisis tiene un 80,7% de información certificada del tópico técnico para el servicio de aseo.

Sitio de disposición final de residuos sólidos:

Teniendo en cuenta la información recolectada en visita y con lo reportado en el SUI, se identificó que el prestador no posee sitio de disposición final. Los residuos generados son llevados al relleno sanitario "La Glorita" ubicada en el municipio de Pereira y operada por la empresa ATESA, con quien tienen un convenio interadministrativo el cual se renueva cada año, depositan aproximadamente 36 toneladas al mes.

El NUSD del prestador es el 5596

Barrido: La actividad de barrido y limpieza de áreas públicas la hacen tres días de la semana (domingos, miércoles y viernes) y es realizada por tres operarios.

Los residuos provenientes del barrido son dispuestos finalmente en el sitio de disposición final de residuos sólidos operado por ATESA y no ha realizado el aforo de los mismos.

Recolección y Transporte

La actividad de recolección de residuos sólidos es realizada 2 veces a la semana en la zona urbana en una volqueta de propiedad del municipio. La actividad es adelantada por tres operarios, en horario de 7:00 a.m. a 4 p.m.

Tipo de Vehículo

De conformidad con los datos reportados por el prestador en el SUI, El vehículo corresponde a una volqueta, marca International, placas OVH 280, de dos ejes con capacidad de 10.5 toneladas modelo 2004.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS: fue aprobado mediante acto administrativo 062 del 1 de diciembre de 2010 por la CARDER.

Plan de contingencia

La superintendencia mediante radicado 20124600182171 del 2 de abril de 2012 le solicito al prestador el plan de contingencia para los servicios operados y en radicado 20124600856141 del 14 de noviembre de 2012 le reitero al prestador la obligación, sin embargo a la fecha el prestador no ha remitido a esta entidad la información por lo que se le requiere para que lo haga de manera inmediata.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos, los valores facturados, Peticiones, Queja y Recursos (PQR) de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2011 y 2012.

Suscriptores

- **Servicio de Acueducto.**

Con respecto al número total de suscriptores reportados, se observa que para el servicio de acueducto en el año 2011 correspondían a 864, y para el año 2012 reportó 879 hasta el mes de septiembre, lo que representa una variación positiva del 1,74%, situación que se considera normal para este tipo de prestadores.

Tabla 12. Suscriptores servicio de acueducto

SERVICIO	ACUEDUCTO		VARIACION ACUE
	2011	2012	
Estrato 1	55	56	1,89%
Estrato 2	453	462	1,99%
Estrato 3	238	243	2,10%
Estrato 4	7	7	0%
Estrato 5	1	1	0%

Estrato 6	19	19	0%
Total residencial	773	788	1,94%
Industrial	0	0	-
Comercial	60	60	0%
Oficial	31	31	0%
Otros	0	0	0%
Total no residencial	91	91	0%
Total suscriptores	864	879	1,74%

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI. Años 2011 y 2012

De igual manera con la información reportada al SUI, se observa que la mayor cantidad de suscriptores de acueducto se encuentra en los residenciales con un 89,65% del total suscriptores, siendo los registrados en el estrato 2 los que presentan mayor concentración con 462 lo que equivale al 52% del total de suscriptores de acueducto, situación que no vario en los años de análisis.

Tabla 13. Participación Suscriptores servicio de acueducto

SERVICIO	ACUEDUCTO	
	2011	2012
Estrato 1	6,37%	6,37%
Estrato 2	52,43%	52,56%
Estrato 3	27,55%	27,65%
Estrato 4	0,81%	0,80%
Estrato 5	0,12%	0,11%
Estrato 6	2,20%	2,16%
Total residencial	89,47%	89,65%
Industrial	0,00%	0,00%
Comercial	6,94%	6,83%
Oficial	3,59%	3,53%
Otros	0,00%	0,00%
Total no residencial	10,53%	10,35%
Total suscriptores	100,00%	100,00%

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI. Años 2011 y 2012

En lo referente a los suscriptores no residenciales la mayor concentración se encuentra en el uso oficial con el 6,8% de participación del total de suscriptores.

Se le recuerda al prestador que debe reportar la información de suscriptores del servicio de acueducto de manera inmediata de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2012.

- **Servicio de Alcantarillado.**

Con respecto al servicio de alcantarillado, el prestador presenta la misma información que para el servicio de alcantarillado, en el año 2011 correspondían a 864 suscriptores del servicio de alcantarillado, y para el año 2012 de 879, por lo que las variaciones y las participaciones de los suscriptores en los años de análisis son iguales a las del servicio de acueducto las cuales fueron enunciadas anteriormente.

Tabla 14. Usuarios Residenciales alcantarillado

SERVICIO	ALCANTARILLADO		VARIACION ACUE
	2011	2012	
Estrato 1	55	56	1,89%
Estrato 2	453	462	1,99%
Estrato 3	238	243	2,10%
Estrato 4	7	7	0%
Estrato 5	1	1	0%
Estrato 6	19	19	0%
Total residencial	773	788	1,94%
Industrial	0	0	-
Comercial	60	60	0%
Oficial	31	31	0%
Otros	0	0	0%
Total no residencial	91	91	0%
Total suscriptores	864	879	1,74%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 y 2012

- **Servicio de Aseo.**

El prestador reportó para el servicio de aseo para el año 2011 un total de 813 suscriptores, la misma cantidad que para el año 2012, la mayor concentración son los suscriptores residenciales con 725. Sin embargo el prestador solo reporto la información para el servicio de aseo hasta el mes de mayo en el 2012 por lo que se le requiere para que realice el reporte de manera inmediata de la información de los demás meses.

Tabla 15. Suscriptores Residenciales aseo

SERVICIO	ASEO	
	2011	2012
Estrato 1	54	54
Estrato 2	438	438
Estrato 3	227	227
Estrato 4	6	6
Estrato 5	0	0
Estrato 6	0	0
Total residencial	725	725
Rango 1	88	88
Total no residencial	88	88
Total suscriptores	813	813

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se observa que la mayor cantidad de suscriptores de aseo al igual que para los servicios de acueducto y alcantarillado se encuentra en los residenciales con un 89,18% del total suscriptores, siendo los registrados en el estrato 2 los que presentan mayor concentración con 438 lo que equivale al 53% del total de suscriptores de aseo, situación que no vario en los años de análisis.

Tabla 16. Participación suscriptores residenciales aseo

SERVICIO	ASEO	
	2011	2012
Estrato 1	6,64%	6,64%
Estrato 2	53,87%	53,87%
Estrato 3	27,92%	27,92%
Estrato 4	0,74%	0,74%
Estrato 5	0,00%	0,00%
Estrato 6	0,00%	0,00%
Total residencial	89,18%	89,18%
Rango 1	10,82%	10,82%
Total no residencial	10,82%	10,82%
Total suscriptores	100,00%	100,00%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Consumos facturados.

El prestador realizó el reporte de la información concerniente a promedio consumo para todos los meses del año 2011 y hasta el mes de septiembre de 2012 para los servicios de acueducto y alcantarillado, con lo que se pudo evidenciar lo siguiente:

Acueducto

Tabla 17. Consumos Promedios Acueducto

CONSUMO M3			
Estrato/Uso	2011	2012	Variación % 2011 - 2012
Estrato 1	15.55	15.52	0,19
Estrato 2	12.89	12.92	0,23
Estrato 3	16.1	15.04	6,58
Estrato 4	18.71	19.57	4,60
Promedio Residencial	13.77	13.49	2,03
Comercial	11,97	10.68	10,78
Oficial	46.23	41.81	9,56
Promedio No Residencial	30.946	26.436	8,98

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Los consumos promedios en el servicio de acueducto para todos los estratos y usos están dentro de los límites y promedios nacionales, adicionalmente las variaciones de un año a otro no han sido significativas.

Dentro de los estratos residenciales, el estrato 3 fue el que presentó una mayor variación en el consumo en metros cúbicos con un 6,5 %, mientras que en los usos no residenciales el que presentó mayor variación fue el uso comercial, con una disminución en el consumo del 10,7%.

El prestador debe reportar la información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012, de manera inmediata.

Aspectos Tarifarios.

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Celia, Risaralda, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado y los resultados de su revisión le fueron comunicados con oficio de radicado SSPD No. 20084600776381 del 23 de septiembre de 2008, al que a la fecha no se ha dado respuesta, así como tampoco ha dado respuesta al oficio de radicado SSPD No. 20124600593921 del 3 de agosto de 2012, mediante el que se le dio a conocer los resultados de la revisión de la información cargada al SUI en el proceso de control tarifario del estudio de costos y tarifas del servicio de aseo.

Tarifas Aplicadas.

Acueducto.

El prestador reportó al SUI las tarifas aplicadas del 2011 de enero a diciembre. No se presentaron variaciones en las mismas en el curso del año.

Tabla 18. Tarifas 2011 Acueducto.

Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
1	3686	764	764	764
2	3686	764	764	764
3	3686	764	764	764
4	3686	764	764	764
5	3686	764	764	764
6	3686	764	764	764
Industrial	3686	764	764	764
Comercial	3686	764	764	764
Oficial	3686	764	764	764

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se aplica igual tarifa para todos estratos y usos, tanto en el cargo fijo con en el cargo por consumo.

Del 2012 cargo las tarifas aplicadas de enero a septiembre. En junio se presenta un incremento en la tarifa tanto del cargo fijo como en el cargo por consumo, el incremento es del 3.03%. Se anota que en el mayo del 2012 se produjo un incremento en el IPC mayor al 3%.

Tabla 19 Tarifas 2012 Acueducto.

Mes	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	3686	764	764	764
	2	3686	764	764	764
	3	3686	764	764	764
	4	3686	764	764	764
	5	3686	764	764	764
	6	3686	764	764	764
	Industrial	3686	764	764	764
	Comercial	3686	764	764	764
	Oficial	3686	764	764	764

Junio	1	3798	787	787	787
	2	3798	787	787	787
	3	3798	787	787	787
	4	3798	787	787	787
	5	3798	787	787	787
	6	3798	787	787	787
	Industrial	3798	787	787	787
	Comercial	3798	787	787	787
	Oficial	3798	787	787	787

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se aplica igual tarifa para todos estratos y usos, tanto en el cargo fijo con en el cargo por consumo.

Alcantarillado.

El prestador reportó al SUI las tarifas aplicadas del 2011 de enero a diciembre. No se presentaron variaciones en las mismas en el curso del año.

Tabla 20. Tarifas 2011 Alcantarillado

Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
1	1049	344	344	344
2	1049	344	344	344
3	1049	344	344	344
4	1049	344	344	344
5	1049	344	344	344
6	1049	344	344	344
Industrial	1049	344	344	344
Comercial	1049	344	344	344

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se aplica igual tarifa para todos estratos y usos, tanto en el cargo fijo con en el cargo por consumo. Se hace la observación sobre el no reporte del uso oficial, lo que debe ser aclarado por el prestador.

Del 2012 cargo las tarifas aplicadas de enero a septiembre. En junio se presenta un incremento en la tarifa tanto del cargo fijo como en el cargo por consumo, el incremento es del 3.03%. Se anota que en el mayo del 2012 se produjo un incremento en el IPC mayor al 3%.

Tabla 21. Tarifas 2012 Alcantarillado

Mes	Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
Enero	1	1049	344	344	344
	2	1049	344	344	344
	3	1049	344	344	344
	4	1049	344	344	344
	5	1049	344	344	344
	6	1049	344	344	344
	Industrial	1049	344	344	344
	Comercial	1049	344	344	344
Junio	1	1081	355	355	355
	2	1081	355	355	355
	3	1081	355	355	355
	4	1081	355	355	355
	5	1081	355	355	355
	6	1081	355	355	355
	Industrial	1081	355	355	355
	Comercial	1081	355	355	355

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se aplica igual tarifa para todos estratos y usos, tanto en el cargo fijo con en el cargo por consumo. Se hace la observación sobre el no reporte del uso oficial, lo que debe ser aclarado por el prestador.

Aseo.

Tabla 22. Tarifas 2011 Aseo

Estrato/Usos	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		0,04	3364,12	2972,04	1764,72	1069,03	1048,51	-0,6	10218,41
2 Bajo		0,04	3364,12	2972,04	1764,72	1069,03	1048,51	-0,35	10218,41
3 Medio-bajo		0,04	3364,12	2972,04	1764,72	1069,03	1048,51	-0,15	10218,41
4 Medio		0,04	3364,12	3119,53	1852,29	1122,08	1069,25	0	10527,26
Oficial	Pequeño Productor	0,14	3364,12	9395,08	5578,55	3379,37	1951,64	0	23668,76
Comercial	Pequeño Productor	0,14	3364,12	9395,08	5578,55	3379,37	1951,64	0,5	23668,76
Industrial	Pequeño Productor	0,14	3364,12	9395,08	5578,55	3379,37	1951,64	0,3	23668,76
1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	-0,6	4329,36
2 Bajo	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	-0,35	4329,36
3 Medio-bajo	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	-0,15	4329,36
4 Medio	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0	4329,36
Oficial	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0	4329,36
Comercial	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0,5	4329,36
Industrial	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0,3	4329,36

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Para el 2011 reportó las tarifas aplicadas de enero a diciembre. No se presentó variación en las mismas en el año. Se presenta un error en el reporte de la TI con subsidios y contribuciones ya que el valor reportado no está afectado por los factores de subsidio y aporte solidarios, dando como resultado una igual tarifa final para todos los estratos, a excepción de 4, y otra tarifa igual para los usos.

Tabla 23. Tarifas 2012 Aseo

Mes - 2012	Estrato/Usos	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - TI (\$/suscriptor)
Enero	1 Bajo-Bajo		0,04	3364,12	2972,04	1764,72	1069,03	1048,51	-0,6	10218,41
Enero	2 Bajo		0,04	3364,12	2972,04	1764,72	1069,03	1048,51	-0,35	10218,41
Enero	3 Medio-bajo		0,04	3364,12	2972,04	1764,72	1069,03	1048,51	-0,15	10218,41
Enero	4 Medio		0,04	3364,12	3119,53	1852,29	1122,08	1069,25	0	10527,26
Enero	Oficial	Pequeño Productor	0,14	3364,12	9395,08	5578,55	3379,37	1951,64	0	23668,76
Enero	Comercial	Pequeño Productor	0,14	3364,12	9395,08	5578,55	3379,37	1951,64	0,5	23668,76
Enero	Industrial	Pequeño Productor	0,14	3364,12	9395,08	5578,55	3379,37	1951,64	0,3	23668,76
Enero	1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	-0,6	4329,36
Enero	2 Bajo	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	-0,35	4329,36
Enero	3 Medio-bajo	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	-0,15	4329,36
Enero	4 Medio	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0	4329,36
Enero	Oficial	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0	4329,36
Enero	Comercial	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0,5	4329,36
Enero	Industrial	Desocupados	0	3364,12	159,8	94,88	57,48	653,09	0,3	4329,36

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Del 2012 reportó las tarifas de enero a septiembre. En las tarifas cobradas en enero y febrero se hace la misma observación que para las tarifas cobradas el en 2011, la no afectación de las tarifas finales con os factores de subsidio y aportes solidarios.

A partir de marzo del 2012 se presenta una variación en las tarifas aplicadas.

Tabla 24. Tarifas 2012 Aseo

Mes - 2012	Estrato/Usos	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - TI (\$/suscriptor)
Marzo	1 Bajo-Bajo		0,033	7357,98	2644,34	502	978,79	1355,86	-0,6	5135,59
Marzo	2 Bajo		0,033	7357,98	2644,34	502	978,79	1355,86	-0,35	8345,33
Marzo	3 Medio-bajo		0,033	7357,98	2644,34	502	978,79	1355,86	-0,15	10913,12
Marzo	4 Medio		0,035	7357,98	2772,44	526,31	1026,21	1363,78	0	13046,72
Marzo	Oficial	Pequeño Productor	0,11	7357,98	8203,75	1557,38	3036,59	1699,67	0	21855,36
Marzo	Comercial	Pequeño Productor	0,11	7357,98	8203,75	1557,38	3036,59	1699,67	0,5	32783,05
Marzo	Industrial	Pequeño Productor	0,11	7357,98	8203,75	1557,38	3036,59	1699,67	0,3	28411,97
Marzo	1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	-0,6	3556,68
Marzo	2 Bajo	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	-0,35	5779,6
Marzo	3 Medio-bajo	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	-0,15	7557,94
Marzo	4 Medio	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	0	8891,7
Marzo	Oficial	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	0	8891,7
Marzo	Comercial	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	0,5	13337,55
Marzo	Industrial	Desocupados	0	7357,98	210,5	39,96	77,92	1205,35	0,3	11559,21

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Varían las toneladas presentados para recolección y transporte y el valor de las tarifas de los diferentes componentes de la factura del servicio de aseo. La tarifa final está afectada por los factores de subsidios y sobreprecios.

Tabla 25. Variación tarifa febrero – marzo 2012

Estrato/Usos	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		-17,5	118,72	-11,03	-71,55	-8,44	29,31	0,00	-49,74
2 Bajo		-17,5	118,72	-11,03	-71,55	-8,44	29,31	0,00	-18,33
3 Medio-bajo		-17,5	118,72	-11,03	-71,55	-8,44	29,31	0,00	6,80
4 Medio		-12,5	118,72	-11,13	-71,59	-8,54	27,55	0,00	23,93
Oficial	Pequeño Productor	-21,43	118,72	-12,68	-72,08	-10,14	-12,91	0,00	-7,66
Comercial	Pequeño Productor	-21,43	118,72	-12,68	-72,08	-10,14	-12,91	0,00	38,51
Industrial	Pequeño Productor	-21,43	118,72	-12,68	-72,08	-10,14	-12,91	0,00	20,04
1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	-17,85
2 Bajo	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	33,50
3 Medio-bajo	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	74,57
4 Medio	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	105,38
Oficial	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	105,38
Comercial	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	208,07
Industrial	Desocupados	0	118,72	31,73	-57,88	35,56	84,56	0,00	167,00

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Las toneladas presentadas para recolección disminuyen el 17.5% para todos los estratos, a excepción del estrato 4 donde se reduce en un 12.5% y en todos los usos hay una reducción del 21.43%.

La tarifa de barrido y limpieza se incrementa en un 118% para todos los estratos y usos, incluyendo los predios desocupados. Disminuye la tarifa de recolección y transporte, un 11.03% para los estratos y un 12.68% para los usos oficial, industrial y comercial. Las tarifas de tramo excedente y tratamiento y disposición final disminuyen el 71.55% y 8.44% respectivamente para los estratos 1,2 y 3, para el 4 disminuyen el 71.59% y el 8.564%. Para los usos oficial, comercial e industrial la reducción de las tarifas de tramo excedente y tratamiento y disposición final es de 72.08% y 10.14%

En términos generales la tarifa final disminuye para los estratos 1 y 2 y para el uso oficial, mientras que aumentan para los estratos 3 y 4 y los usos comercial e industrial. Esto comportamiento puede estar influido por la aplicación de los factores de subsidio y aportes solidarios los que no fueron aplicados en el 2011.

En julio se presenta otra variación en las tarifas.

Tabla 26. Tarifas Aseo - 2012

Mes - 2012	Estrato/Usos	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
Julio	1 Bajo-Bajo		0,025	7414,57	2003,88	367,67	753,26	1298,55	-0,6	11837,93
Julio	2 Bajo		0,025	7414,57	2003,88	367,67	753,26	1298,55	-0,35	11837,93
Julio	3 Medio-bajo		0,025	7414,57	2003,88	367,67	753,26	1298,55	-0,15	11837,93
Julio	4 Medio		0,026	7414,57	2098,44	385,02	753,26	1298,55	0	11949,84
Julio	Oficial	Pequeño Productor	0,083	7414,57	6107,56	1120,61	2295,82	1563,7	0	18502,26
Julio	Comercial	Pequeño Productor	0,083	7414,57	6107,56	1120,61	2295,82	1563,7	0,5	18502,26
Julio	Industrial	Pequeño Productor	0,083	7414,57	6107,56	1120,61	2295,82	1563,7	0,3	18502,26
Julio	1 Bajo-Bajo	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	-0,6	9277,77
Julio	2 Bajo	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	-0,35	9277,77
Julio	3 Medio-bajo	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	-0,15	9277,77
Julio	4 Medio	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	0	9277,77
Julio	Oficial	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	0	9277,77
Julio	Comercial	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	0,5	9277,77
Julio	Industrial	Desocupados	0	7414,57	207,28	38,03	77,92	1539,97	0,3	9277,77

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Varían las toneladas presentadas para recolección y transporte y el valor de las tarifas de los diferentes componentes de la factura del servicio de aseo. Los factores de subsidio y aportes solidarios se mantienen.

Tabla 27. Variación tarifa junio – julio 2012

Estrato/Usos	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		-24,24	0,77	-24,22	-26,76	-23,04	-4,23	0,00	130,51
2 Bajo		-24,24	0,77	-24,22	-26,76	-23,04	-4,23	0,00	41,85
3 Medio-bajo		-24,24	0,77	-24,22	-26,76	-23,04	-4,23	0,00	8,47
4 Medio		-25,71	0,77	-24,31	-26,85	-26,60	-4,78	0,00	-8,41
Oficial	Pequeño Productor	-24,55	0,77	-25,55	-28,05	-24,39	-8,00	0,00	-15,34
Comercial	Pequeño Productor	-24,55	0,77	-25,55	-28,05	-24,39	-8,00	0,00	-43,56
Industrial	Pequeño Productor	-24,55	0,77	-25,55	-28,05	-24,39	-8,00	0,00	-34,88
1 Bajo-Bajo	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	160,85
2 Bajo	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	60,53
3 Medio-bajo	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	22,76
4 Medio	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	4,34
Oficial	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	4,34
Comercial	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	-30,44
Industrial	Desocupados	0,00	0,77	-1,53	-4,83	0,00	27,76	0,00	-19,74

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Las toneladas presentadas para recolección disminuyen el 24% para todos los estratos y usos, a excepción del estrato 4 donde se reduce en un 25%.

La tarifa de barrido y limpieza se incrementa en un 0.77% para todos los estratos y usos, incluyendo los predios desocupados. Disminuye la tarifa de recolección y transporte, un 24% para los estratos y un 25% para los usos oficial, industrial y comercial. Las tarifas de tramo excedente se reducen un 26% para los estratos y 28% para los usos. La tarifa de tratamiento y disposición final disminuyen el 23% para los estratos 1, 2, 3 y para el 4 un

26% Para los usos oficial, comercial e industrial la reducción es del 24.39%. La tarifa de facturación y recaudo disminuye el 4% para el sector residencial y el 8% para los usos

En términos generales la tarifa final aumenta en un 130% para el estrato 1, 41,85% para el estrato 2 y 8,47 para el estrato 3. Disminuye para el estrato 4, 8,41% y los usos oficial, 15.34%, comercial 43.56% e industrial 34.88%.

Estas variaciones en las tarifas deben aclaradas y explicadas por el prestador.

Subsidios y Contribuciones.

Acueducto y Alcantarillado.

Tanto en el 2011 como en el 2012 no se registra la aplicación de factores de subsidio y aportes solidarios, las tarifas aplicadas son las mismas para todos estratos y usos, tanto en el cargo fijo como en los cargos por consumo.

Aseo

En el 2011 no se reportó la aplicación de subsidios o sobrepagos a los diferentes estratos y usos. En el 2012, de acuerdo con la información reportada se tienen los siguientes factores:

Tabla 28. Subsidios- Contribuciones.

Estrato/Uso	Código de Producción	Factor de subsidio o contribución
1 Bajo-Bajo		-0,6
2 Bajo		-0,35
3 Medio-bajo		-0,15
4 Medio		0
Oficial	Pequeño Productor	0
Comercial	Pequeño Productor	0,5
Industrial	Pequeño Productor	0,3
1 Bajo-Bajo	Desocupados	-0,6
2 Bajo	Desocupados	-0,35
3 Medio-bajo	Desocupados	-0,15
4 Medio	Desocupados	0
Oficial	Desocupados	0
Comercial	Desocupados	0,5
Industrial	Desocupados	0,3

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 60%; Estrato 2 = 35% y Estrato 3 = 15%.

Factor aporte solidario:

Comercial: 50%.

Industrial: 30%

En el caso de los servicios de acueducto y alcantarillado en el 2011 y 2012 y aseo en el 2011 el prestador no le estaría dando cumplimiento a la ley.

La Ley 1450 de 2011, estipula:

“ARTÍCULO 125. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2o de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%)...”

PQR

Una vez verificado el estado de cargue del prestador en el SUI, se evidenció que para los años 2011 y 2012 el prestador no ha certificado la totalidad de la información, lo que no permite un adecuado análisis del componente.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Dado lo anterior se procedió de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero

Agregado – IFA del prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A E.S.P** para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 29 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.E.S.P				Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue Información
2012	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.E.S.P	0,53	99,36	82,07	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo alto por el no cargue de información en la vigencia 2011 a un nivel medio en el año 2012; lo que sugiere un nivel medio de desempeño del prestador.

Es de reiterar que el indicador coeficiente de cubrimiento se encuentra directamente afectado por el comportamiento de los costos y gastos operacionales, es así como la generación de ingresos por la prestación de servicios públicos no está siendo suficiente para cubrir las imputaciones de gastos y costos en los que se incurren para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

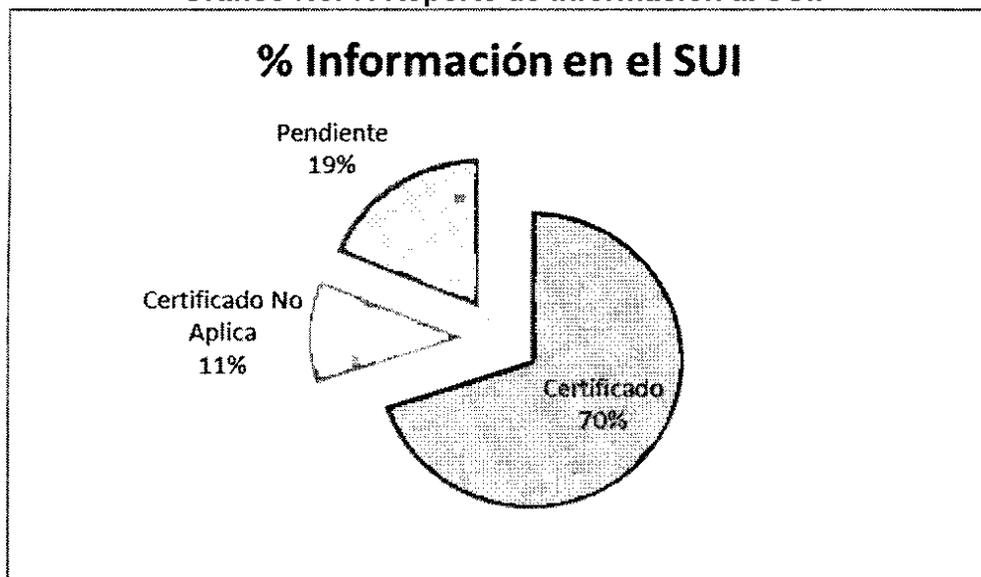
De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que desde el año 2002 hasta la fecha el prestador tiene 2628 formatos y formularios habilitados de los cuales tiene, certificados 1656, certificados como no aplica 419 y pendientes por reportar 553 formatos, siendo el tópico comercial y de gestión el que presenta un mayor rezago.

Tabla 30. Estado de cargue al SUI

Cuenta de Año	Año												Total general
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Certificado	6	11	27	98	131	198	189	163	213	289	265	66	1656
Certificado No Aplica			9	9	37	36	57	67	134	46	12	12	419
Pendiente	3	29	36	18	38	31	20	84	71	78	82	63	553
Total general	9	40	72	125	206	265	266	314	418	413	359	141	2628

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Gráfico No. 7. Reporte de información al SUI.



Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Conforme al estado de cargue la empresa de servicios públicos del municipio de la Celia cuenta con un porcentaje de cumplimiento de cargue del año 2002 hasta la fecha del 63% y específicamente para los años 2011 y 2012 corresponde al 70% de la totalidad de formatos habilitados en el SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el prestador:

Con radicado 20114010304521 del 30 de mayo de 2011 esta entidad rechazó lo correspondiente a lo solicitado referente a RUPS.

Mediante radicado SSPD No. 20114600384621 del 24 de junio de 2011, se le recordaron las obligaciones en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios.

Por medio del radicado SSPD No. 20114000652071 del 14 de septiembre de 2011, se le requirió al prestador el plan de contingencias.

A través del radicado SSPD No. 20114601057001 del 29 de diciembre de 2011, se le comunicó al prestador sobre las disposiciones normativas a prestadores menores.

En comunicación SSPD 20114600454001 del 14 de julio de 2012 se le requirió para el reporte de metas globales.

Mediante radicado 20114000652071 se le requirió al prestador por primera vez el plan de contingencia de los servicios prestados.

Se le informó al prestador mediante radicado SSPD 20114600697111 de octubre sobre la visita que iba a realizar la coordinación de pequeños prestadores el día 13 de octubre de 2011.

Se le realizó solicitud de información técnica-operativa sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales-SUI, mediante radicado SSPD 20114600755971 del 14 de octubre de 2011.

El informe de visita realizada en el mes de octubre de 2011 fue remitido mediante radicado SSPD 20114601017311 del 15 de diciembre de 2011.

Con comunicación del 27 de febrero de 2012 se invito a capacitación de marco normativo y reporte de información al SUI, radicado SSPD 2012460068341.

Se le recordó al prestador las obligaciones financieras mediante radicado SSPD 20124600151641.

En comunicación del 3 de agosto de 2012 se le realizó control tarifario a la empresa el cual fue remitido mediante radicado SSPD 20124600593921

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Celia no reportó la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2012.

El prestador debe informar si ya ha realizado la solicitud del respectivo concepto de legalidad expedido por la Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA, para los contratos de condiciones uniformes para todos los servicios prestados

Implementar políticas de recuperación de cartera, realizar las respectivas provisiones, así como adelantar gestiones tendientes a solventar problemas de recuperación y las potenciales afectaciones de liquidez, rentabilidad, estabilidad financiera y gestión del prestador.

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Decreto 1575 de 2007, que cita que "todo sistema de suministro de agua contará a la entrada de la planta de tratamiento y de ser posible en la captación, con un sistema de alarma que permita detectar desde un comienzo la posible contaminación tóxica en el agua y proceder a tomar las medidas pertinentes".

Realizar caracterización de la fuente de abastecimiento, tendiente a conocer las condiciones de las mismas y mejorar procesos de tratamiento realizado.

Realizar tratamiento al agua buscando suministrar agua apta para consumo humano a la población dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes a los parámetros de calidad del agua.

Es necesario que la empresa actualice tanto el acta de concertación y la de recibo a conformidad de los puntos de muestreo y realice el respectivo reporte a través del SUI, ya que cuenta con las realizadas en el año 2011. De igual manera debe reportar toda la información referente a muestras de control de calidad de agua e informar si esta contratando con un laboratorio autorizado para la toma de muestras.

Por otro lado, no se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada. En cuanto a la vigencia 2012, solamente cargó el Balance General, el Estado de Actividad Financiera Económica y Social y el Certificado de Reporte al SUI, quedando pendiente de cargue el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y Acta de aprobación de los Estados Financieros.

En términos generales la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo presentan un comportamiento negativo tanto en el año 2011 como en el año 2012, en el que los ingresos generados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios, resultan insuficientes para atender las erogaciones que implica la prestación de los mismos. En el año 2012 se incrementa la pérdida, a pesar de que los costos de venta y operación disminuyeron un 7,8%. Sin embargo, tomando en consideración los montos registrados en costos y gastos para las dos vigencias que superan en un 118% y 121% los ingresos operacionales generando una pérdida operacional de \$64 millones y \$67,6 millones, es necesario que el prestador explique el comportamiento de los costos y gastos operacionales.

El prestador debe revisar, ajustar y explicar al ente de control, las diferencias presentadas entre los ingresos, costos y gastos reportados para los servicios de acueducto,

alcantarillado y aseo frente a lo reportado en el plan de cuentas consolidado para la vigencia 2011.

Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos, se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$4,6 millones en el 2011 y \$5,4 millones en el 2012, valores que por ley le corresponden a los usuarios de menores ingresos; Razón por la cual, la Empresa debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.

Es necesario que el prestador certifique si el valor registrado en las propiedades planta y equipo refleja en 100% de los bienes dispuestos para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Considerando que no se evidencian pasivos en la porción no corriente, es decir con una periodicidad de pago superior a un año, se recomienda a la empresa revisar si se están realizando las imputaciones de los activos y los pasivos adecuadamente tanto en la porción corriente como no corriente, ya que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa.

El capital fiscal se está viendo seriamente afectado por las pérdidas generadas por la empresa, que de continuar este comportamiento en el corto plazo se verá afectada su situación financiera y posiblemente la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

El indicador de rentabilidad EBITDA, muestra que la empresa no está siendo rentable operativamente como consecuencia del impacto de los costos y gastos operacionales, los cuales representan el 118% y 121% de los ingresos operacionales para las vigencias 2011 y 2012, respectivamente, circunstancia que debe ser corregida, toda vez que la situación financiera de la Empresa está en riesgo.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo alto por el no cargue de información en la vigencia 2011 a un nivel medio en el año 2012; lo que sugiere un nivel medio de desempeño del prestador.

Se le recuerda al prestador que reporte la información de suscriptores de manera inmediata de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2012.

La empresa debe reportar la información pendiente referente a consumos promedios para los meses de octubre a diciembre del año 2012, de igual manera reportar todo lo pendiente referente a peticiones, quejas y recursos de los servicios prestados.

El prestador debe dar respuesta a los oficios de radicado SSPD No. 20084600776381 del 23 de septiembre de 2008 y SSPD No. 20124600593921 del 3 de agosto de 2012, mediante los cuales la Superintendencia puso en su conocimiento las observaciones relacionadas con la información de los estudios de costos y tarifas cargada al SUI – MOVET y SUI para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El prestador debe explicar la variación tarifaria del servicio de aseo en el transcurso del 2012.

El prestador debe completar el cargue de la información de las tarifas aplicadas 2012 para los tres servicios.

El prestador debe revisar la información del servicio de aseo, TI con subsidios y contribuciones y proceder su modificación, si es del caso del año 2011.

El prestador debe aclarar y explicar la no aplicación de factores de subsidios y sobrepagos en el 2011 y 2012 en el caso de los servicios de acueducto y alcantarillado y 2011 en el servicio de aseo.

La empresa debe remitir al grupo de gestión del riesgo el plan de contingencia para los servicios prestados en el municipio de la Celia departamento de Risaralda.

Proyectó: Manuel Bonilla - Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Myriam Cala - Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Juan David Rivera- Contratista Grupo Pequeños Prestadores.

Revisó: Gloria patricia Gonzales- Coordinadora Pequeños Prestadores. *GP*